

Aviso de funcionamiento y de responsable sanitario del establecimiento de servicios de salud

"El presente es una representación digital del formato FF-COFEPRIS-02, el cual se emite en cumplimiento del Artículo 200-Bis de la Ley General de Salud y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo"

Homoclave del formato	Uso exclusivo de la COFEPRIS
FF-COFEPRIS-02	Número de ingreso
Número de RUPA	2514115036X00101

1. Homoclave, nombre y modalidad del trámite

Homoclave: COFEPRIS-05-036	Nombre: Aviso de funcionamiento y de responsable sanitario del establecimiento de servicios de salud
Modalidad: No Aplica	

2. Datos del propietario

Persona física	Persona moral
RFC:	RFC:
CURP:	OPD9704109Y3
Nombre(s):	Denominación o razón social:
Teléfono:	ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
Extensión:	HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
Correo electrónico:	Representante legal o apoderado que solicita el trámite
	RFC:
	N1-ELIMINADO 9
	CURP:
	N2-ELIMINADO 10
	Nombre(s):
	MARIO HUMBERTO GONZÁLEZ CASTELLANOS
	Teléfono:
	3339424400
	Extensión:
	Correo electrónico:
	mhgonzalezc@hcg.gob.com

Domicilio fiscal del propietario

Código postal:	Municipio o alcaldía:
44280	Guadalajara
Tipo y nombre de vialidad:	Entidad Federativa:
Calle Coronel Calderón	Jalisco
Número exterior:	Entre vialidad:
777	Calle Hospital
Número interior:	Y vialidad:
	Calle Tenerías
Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano (Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros):	Vialidad posterior:
El Retiro	Calle Belén
Referencia:	Teléfono:
	3339424400
	Extensión:

"De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)"

3. Datos del establecimiento

Nombre del establecimiento:	Hospital Civil De Oriente (Alta de ambulación Placas JB-2039-A)
Clave y descripción del giro que corresponda al establecimiento de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte:	
Clave SCIAN	Descripción del SCIAN
621910	Servicios de ambulancias

Horario de operaciones

D	L	M	M	J	V	S	de	00:00	a	23:59
Fecha de inicio de operaciones:								16 / 07 / 2025		

Domicilio del establecimiento

Código postal: 45425	Municipio o alcaldía: Tonalá
Tipo y nombre de vialidad: Nuevo Periférico Oriente	Entidad Federativa: Jalisco
Número exterior: Sin número	Número interior:
Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano (Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros): La Guadalupana	Entre vialidad: Primer Camino acceso a CUTONALA
Referencia: Edificio fachado color Naranja (Ambulancia Placas JB2039A)	Y vialidad: Segundo Camino acceso a CUTONALA
	Vialidad posterior: Camino de Terracería
	Teléfono: 3338834400
	Extensión: 60101

Representante(s) legal(es) y persona(s) autorizada(s)

Representante legal	Persona Autorizada
RFC: N1-ELIMINADO 9	RFC: N3-ELIMINADO 9
CURP: N2-ELIMINADO 10	CURP: N4-ELIMINADO 10
Nombre(s): MARIO HUMBERTO	Nombre(s): SANTIAGO
Primer apellido: GONZÁLEZ	Primer apellido: MEDINA
Segundo apellido: CASTELLANOS	Segundo apellido: RODRÍGUEZ
Teléfono: 3339424400	Teléfono: 3339424400
Extensión: 41079	Extensión: 49055
Correo electrónico: mhgonzalezc@hcg.gob.com	Correo electrónico: santiago.medina@hcg.gob.mx
Representante legal	
RFC: N5-ELIMINADO 9	
CURP: N6-ELIMINADO 10	
Nombre(s): MARÍA ELENA	
Primer apellido: GONZÁLEZ	
Segundo apellido: GONZÁLEZ	
Teléfono: 3339424400	

Extensión: 46602
Correo electrónico: maelenagonzalez@hcg.gob.mx
Representante legal
RFC: N7-ELIMINADO 9
CURP: N8-ELIMINADO 10
Nombre(s): Martin Rodolfo
Primer apellido: Martínez
Segundo apellido: Delgado
Teléfono: 3339424400
Extensión: 41079
Correo electrónico: martinez.martin@hcg.gob.com

4. Datos de la ambulancia

☐ Aérea	☐ Marítima	☒ Terrestre	
☒ Nuevo	☐ A modificar	☐ Baja	☐ Sin cambios
Características	Ambulancia de cuidados intensivos	Ambulancia de urgencias	Ambulancia de traslados
Marca		Ford	
Modelo		2024	
Número de placas		JB-2039-A	
Número de motor		SIN NÚMERO	

5. Datos del responsable sanitario (excepto para productos y servicios)

☒ Nuevo	☐ A modificar	☐ Baja	☐ Sin cambios							
RFC: N9-ELIMINADO 9										
CURP: N10-ELIMINADO 10										
Nombre(s): LUIS FERNANDO										
Primer apellido: HERRERA										
Segundo apellido: FUENTES										
Teléfono: 3338834400										
Extensión: 60101										
Correo electrónico: lfherrera@hcg.gob.mx										
Con título profesional de: Médico cirujano y partero										
Título profesional expedido por: LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA										
Número de cédula profesional: 9429487										
Con especialidad de: ORTOPEDIA										
Título de especialidad expedido por:										
Número de cédula de la especialidad: 12005981										
Horario de operaciones										
D	L	M	M	J	V	S	de	08:00	a	16:00

6. Datos del producto o servicio

☐ Nuevo	☐ A modificar	☐ Baja	☐ Sin cambios
Para llenar los incisos 1) y 2) de esta sección consulte la sección 4A del instructivo de llenado.			
1) Nombre de la clasificación del producto o servicio:			

2) Especificar:

3) Denominación específica del producto o servicio:

4) Nombre (marca comercial) o denominación distintiva:

5) Denominación Común Internacional (DCI), denominación Genérica o nombre científico:

6) Forma farmacéutica o estado físico:

7) Cantidad o volumen total:

8) Unidad de medida:

9) Tipo de producto:

10) Uso específico o proceso:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	24	26

11) Concentración del principio activo y valor total en dólares:

12) Fecha a realizar movimiento en caso de importación o exportación o fecha del último balance para aviso de previsión de compra venta:

DD	MM	AAAA
----	----	------

13) Número de Registro o Autorización Sanitaria o Clave Alfanumérica:

14) Fracción arancelaria:

15) Presentación farmacéutica o tipo de envase:

16) Cantidad de lotes:

17) Prórroga de plazo para agotar existencias:

18) Presentación destinada a:

☐ Exportación

☐ Sector salud

☐ G.I.

☐ Venta

19) Unidad de medida de aplicación de la TIGIE (UMT):

20) Cantidad de unidad de medida de aplicación de la TIGIE:

21) Modelo:

22) Descripción o denominación del producto:

Tabla "A" Proceso			
1. Obtención	5. Conservación	9. Manipulación	13. Almacenamiento a temperatura ambiente
2. Elaboración	6. Mezclado	10. Transporte a temperatura ambiente	14. Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación
3. Fabricación	7. Acondicionamiento	11. Transporte a temperatura de refrigeración	15. Expendio o suministro al público
4. Preparación	8. Envasado	12. Distribución	

☐ Suspensión de actividades

☐ Reinicio de actividades

De

DDMMAAAA

a

DDMMAAAA

Fecha

DDMMAAAA

☐ Baja definitiva o suspensión de actividades

Motivos de baja definitiva o suspensión de actividades:

Los datos declarados en este formato serán utilizados en los trámites que la empresa requiera posteriormente.

Declaro bajo protesta decir verdad que cumpro con los requisitos y normatividad aplicable, sin que me eximan de que la autoridad sanitaria verifique su cumplimiento, esto sin perjuicio de las sanciones en que puedo incurrir por falsedad de declaraciones dadas a una autoridad.

Los datos o anexos pueden contener información confidencial,

¿Está de acuerdo en hacerlos públicos? ☐ Sí ☒ No

Es voluntad de mi representada que se notifique la presente solicitud a través de medios electrónicos.

MARIO HUMBERTO GONZÁLEZ CASTELLANOS 09 / 07 /
2025 12:38

Fecha y hora de ingreso:
11 / 07 / 2025 10:09

LUIS FERNANDO HERRERA FUENTES

Firma del Responsable Sanitario de Ambulancia:

Kb2OIU1PereHwxYmo+fl83BCBbSfF51SQtttK mz3ZLI2sKP+skeUkw4tweUqWZ/ecGebUcJhz9AaoaT+
QDmrj+akhbPxPBLrZkTrrt+8bUgS0jRoc/z5R4boldRppShqS9ducl7iVSOpA0D+Gurmnf2LuKkAbA6D
an0CrgHKA GE3/0iwVkdWfCnBn01M2iyT4BPRQffz2mi2W6b4Dkuf2xLXEY+pvc dX+dLwArbMZdeVbrm
iXPMBFbuXFcg/HY4fgrgLK271NkCaALzDcUfnZPqrDuBEtykj4wIVuu5CIWaQTgvVIP6jxwN3FiC1A0
/NfPawvH55om+jOQSQmUvg==

Esta es la representación visual de la firma electrónica del responsable sanitario.

MARIO HUMBERTO GONZÁLEZ CASTELLANOS

Firma del Representante Legal:

DuxCgNcStrRamglLhyqszb9ne1L5XaEdv+jmHiQ2YJ9kzD/iYizunEyyXSfmNzb xkBrT4Xy8I5vMthnS
FZtNEy98nPnKgJyVWJ3Ab4+6bBnxFrKAbao0N25YpCKqiC+y43fVWzjM5MbB/CqqGYdJ/pVIU860Y+cj
QgmCKE2gL7bjDTTrAyz7JL0+mmf++7rayitVjK01z9GtPbjsNaergUqjkQY6hb23J6h y5iUrDqqOeBcc
2frq7YgtaK2Nc35CQl7I7g+gORGghjaexpqhlqEqmSJyyT1BM5DzdahWITb2sgAtgo3XWdrNfMwJKVbr
6bZH7aQyTKjGG0CLDNecZg==

Esta es la representación visual de la firma electrónica del documento digital "Aviso de Funcionamiento".

Cadena Original:

||OPD9704109Y3|OPD9704109Y3|Hospital Civil De Oriente (Alta de ambulación Placas
JB-2039-A)|621910|Servicios de ambulancias|L,M,X,J,V,S,D,00:00,23:59|2025-07-16
|45425|Nuevo Periférico Oriente|Sin número |La Guadalupeana |Tonalá|Jalisco|AAVJ6
21124HGTNLM01|Alta:|

/*

Sello Digital:

DuxCgNcStrRamglLhyqszb9ne1L5XaEdv+jmHiQ2YJ9kzD/iYizunEyyXSfmNzb xkBrT4Xy8I5vMthnS
FZtNEy98nPnKgJyVWJ3Ab4+6bBnxFrKAbao0N25YpCKqiC+y43fVWzjM5MbB/CqqGYdJ/pVIU860Y+cj
QgmCKE2gL7bjDTTrAyz7JL0+mmf++7rayitVjK01z9GtPbjsNaergUqjkQY6hb23J6h y5iUrDqqOeBcc
2frq7YgtaK2Nc35CQl7I7g+gORGghjaexpqhlqEqmSJyyT1BM5DzdahWITb2sgAtgo3XWdrNfMwJKVbr
6bZH7aQyTKjGG0CLDNecZg==

*/

Fecha y hora de la solicitud:
11 / 07 / 2025 10:15



Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase a enviar un correo a digipris@cofepris.gob.mx o llamar al Centro de Atención Telefónica de la COFEPRIS desde cualquier parte del país marque sin costo al **800 033 5050**

Tabla "B" Categoría del producto

Categoría	Proceso	Grupo	Subgrupo
Productos	• Obtención • Elaboración • Fabricación • Preparación • Conservación • Mezclado • Acondicionamiento • Envasado • Manipulación • Transporte a temperatura ambiente • Transporte a temperatura de refrigeración • Distribución • Expendio o suministro al público • Almacenamiento a temperatura ambiente • Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación	Alimentos	• Carne y sus productos • Leche, sus productos y derivados • Conservas de baja acidez • Conservas acidificadas • Los de la pesca y sus derivados (frescos y congelados) • Alimentos congelados • Cereales, leguminosas, sus productos y botanas • Azúcar y productos de confitería • Cacao, café, té y sus derivados • Condimentos y aderezos • Alimentos preparados (pasteles, ensaladas, salsas) • Huevo y sus productos • Frutas, hortalizas y sus derivados • Aceites y grasas comestibles • Alimentos industrializados • Alimentos biotecnológicos • Alimentos deshidratados
		Suplementos alimenticios	• Polvo para preparar bebidas • Tabletas o comprimidos • Cápsulas • Jarabe
		Bebidas no alcohólicas	• Agua envasada (mineral, mineralizada y/o purificada) • Jugos y néctares • Bebidas adicionadas con cafeína • Bebidas saborizadas • Polvo o jarabe para preparar bebidas • Bebidas para deportistas • Hielo potable • Nieve • Bebidas congeladas
		Bebidas alcohólicas	• Fermentadas • Destiladas • Preparadas • Coctel • Licor o crema
		Productos cosméticos	• Productos para el cabello • Productos de uso facial y/o corporal • Productos para los ojos y cejas • Productos para manos y uñas • Productos para los labios • Productos de aromacología y aromalogía (Perfumes y fragancias)
		Productos de aseo y limpieza	• Productos especiales para textiles • Productos para desobstruir conductos sanitarios

			• Productos para el ambiente • Productos para la higiene • Productos para la limpieza • Productos para protección o acabado lustroso
		Materia prima	• Lácteos y cárnicos • Aceites y grasas • Féculas, harinas y derivados
		Expendio y suministro de alimentos	• Comedores industriales • Bares, cantinas, discotecas, etc. • Restaurantes, taquerías, etc. • Cafeterías • Servicios de banquetes
		Aditivos	• Gelificantes o espesantes • Saborizantes • Edulcorantes • Antioxidantes • Colorantes • Conservadores
Servicios	Servicio de tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones	Tatuajes	• Tatuajes • Perforaciones • Micropigmentaciones
Servicios de salud	Servicios de atención médica que no realizan actos quirúrgicos u obstétricos o consultorios	Consultorio de medicina general	
		Consultorio de atención médica especializada	Nombre de la especialidad
		Consultorio de estomatología	
		Otros consultorios para el cuidado de la salud	Especificar
	Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento	Laboratorios	• Laboratorios de análisis clínicos • Toma de muestras • Patología clínica • Anatomía patológica • Histopatología y citología exfoliativa
		Gabinetes de diagnóstico	• Ultrasonografía
	Servicios de asistencia social	Planificación familiar	
		Salud mental	
		Rehabilitación	
		Atención médica paliativa	
		Asistencia social	Especificar
	Expendio o suministro al público	Comercio al por menor de lentes	
Insumos para la salud	• Fabricación • Almacenamiento • Distribución • Expendio o suministro al público	Remedios herbolarios	
		Dispositivos médicos	• Equipo médico • Prótesis, órtesis y ayudas funcionales • Agentes de diagnóstico • Materiales quirúrgicos y de curación • Productos higiénicos • Insumos de uso odontológico
	Distribución	Medicamentos	Representante legal en México de una empresa en el extranjero
	• Distribución • Almacenamiento	Materias primas para	Nombre químico de la sustancia

		medicamentos	
		Medicamentos	• Medicamentos alopáticos (además indicar la fracción del medicamento según el tipo de suministro o venta al público) • Medicamentos homeopáticos • Medicamentos herbolarios • Medicamentos vitamínicos • Medicamentos biotecnológicos
	Expendio o suministro al público	Farmacia alopática	
		Farmacia homeopática	
		Botica	
Salud ambiental	• Almacenamiento • Comercialización o distribución • Expendio o suministro al público	Plaguicidas	• Químicos • Bioquímicos • Microbianos • Botánicos • Misceláneos
		Sustancias tóxicas	Nombre químico de la sustancia tóxica
		Precursor químico y/o producto químico esencial	Nombre del precursor y/o producto químico esencial
		Nutrientes vegetales	• Fertilizante • Mejorador de suelo • Humectante de suelo • Inoculante • Regulador de crecimiento
		Productos con límite de metales pesados	• Juguetes • Cerámica vidriada • Artículos escolares

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO el número, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."